

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR

En la ciudad de Córdoba, en la Sede de la Junta Municipal de Distrito Sur, situada en el Centro Cívico Complementario Arrabal del Sur (c/ Santo Domingo de Guzmán s/n), se celebra **sesión ordinaria** de la Junta Municipal de Distrito Sur el día **13 de octubre de 2010** bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Rosa Candelario Ruiz y con la asistencia del Sr. Secretario, D. Jesús Peña Ojeda.

A la sesión referenciada asisten, además, las siguientes personas representando a las organizaciones que se citan:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Damián Muñoz (Titular). Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Óscar Ruiz Sabido (Titular). Grupo Municipal del Partido Popular.
- D. Antonio Rojas Hidalgo (Titular). Grupo Municipal Socialista.
- D. Luis García Sánchez (Titular). Consejo de Distrito Sur.
- D. José A. González Adame (Titular). Consejo de Distrito Sur.
- D. Antonio Rojas Muñoz (Titular). Consejo de Distrito Sur.
- D. Miguel A. Uceda Rodríguez (Titular). Consejo de Distrito Sur.
- D<sup>a</sup>. Francisca González Jiménez (Suplente, que en esta sesión actúa como Titular). Consejo de Distrito Sur.

Excusan su inasistencia:

- D. Rafael García Mesa (Titular). Consejo de Distrito Sur.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a D. Óscar Ruiz Sabido, miembro de la JMD Sur a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, que asiste por primera vez a las sesiones de esta Junta. Al mismo tiempo excusa la inasistencia de D<sup>a</sup>. Laura Ruiz Moral, Concejala del Partido Popular, quien había anunciado que asistiría a esta sesión pero finalmente no ha podido hacerlo.

La sesión comienza a las **en primera convocatoria a las 20:05 h.** y se desarrolla en función del siguiente Orden del Día:

### **1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de 17 de febrero de 2010.**

**Nº 4/10.-** Propuesta la aprobación del acta de la sesión de 17 de febrero de 2010, la Junta Municipal de Distrito Sur, por unanimidad, acuerda aprobar el mismo, debiéndose transcribir en el Libro de Actas correspondiente.

**2. Información de la Presidencia sobre la situación actual de los siguientes proyectos: reforma del local del Barrio Guadalquivir con destino a Casa de la Ciudadanía, reforma del local de la calle Fray Pedro de Córdoba (antiguo Cine Séneca) y rehabilitación del edificio de la antigua Escuela de Magisterio en el marco del Plan Urban Sur.**

Respecto al local del Barrio Guadalquivir, la Sra. Presidenta da lectura de la carta que le ha sido entregada en mano momentos antes del inicio de la sesión remitida por la Asociación de Comerciantes y la Asociación Vecinal Nuevo Guadalquivir. En dicha carta se insta a la Sra. Presidenta *“a que cumpla lo prometido”* en lo concerniente al local citado. La Sra. Presidenta responde ante esta Junta que lo prometido se ha cumplido, ya que se trataba de alquilar ese local por parte del Ayuntamiento y el local está alquilado; cuestión diferente es que la actual situación de crisis impide acometer la reforma que necesitaría y que asciende a unos 190.000 euros. Actualmente se están estudiando otras posibilidades para dar uso al local, como podría ser por ejemplo ubicar allí la oficina del Plan Urban Sur, aunque también hay otras posibilidades como usarlo de almacén para herramientas y material de SADECO, la Udad. de Parques y Jardines... ya que el contrato es largo y de momento no hay disponibilidad presupuestaria para inversiones.

D. Antonio Rojas Hidalgo pregunta por la solución que se le va a dar a los colectivos que antes estaban en Magisterio y esperaban ser reubicados en el local del Barrio Guadalquivir. La Sra. Presidenta informa sobre la reunión que mantuvo con algunos de esos colectivos y en la que constató que no todos necesitaban sede. Se están buscando al respecto soluciones por parte de Participación Ciudadana, pero lo importante que es el compromiso de volver a Magisterio una vez rehabilitado está y esos colectivos volverán en su día. Cuando se concrete una solución en la que se está trabajando la Delegada de Participación Ciudadana informará a los colectivos. D. Miguel Ángel Uceda pregunta por la duración del contrato de alquiler, a lo que la Sra. Presidenta contesta que 10 años, indicando que asume la responsabilidad en este asunto ya que le están llegando quejas a otras personas cuando la gestión le ha correspondido a ella.

La Sra. Presidenta continúa informando sobre el local de la calle Fray Pedro de Córdoba, afirmando que está previsto que el 22 de noviembre finalice la obra. Dada la crisis existente el Ayuntamiento no puede contratar personal para ese nuevo equipamiento, por lo que habrá que llegar a un acuerdo con las asociaciones o el Consejo de Distrito de cara a compartir la gestión. D. Luis García añade que el uso de ese nuevo equipamiento debe controlarse desde el Centro Cívico Complementario Arrabal del Sur. El Sr. Secretario informa sobre los distintos espacios que están previstos en el local, a lo que algunos representantes vecinales hacen distintas aportaciones, por lo que se decide hacer una visita para ver in situ el espacio. La Sra. Presidenta propone invitar a esa visita a los Presidentes de las AVV Guadalquivir y Puente Romano como impulsores del proyecto.

En lo relativo al antiguo edificio de Magisterio, La Sra. Presidenta comunica que Valentín Priego, Delegado de Desarrollo Económico y Empleo, es quien lleva este asunto, al que se puede invitar a informar a esta Junta. Lo que sí ha salido en prensa es que previsiblemente a principios de año empiecen las obras de remodelación.

**3. Información de la Secretaría sobre nuevos/as representantes en la JMD Sur.**

**Nº 5/10.-** El Sr. Secretario procede a leer el acuerdo de Pleno nº. 104/10 que da cuenta del Decreto de Alcaldía nº. 5167, de designación de representantes en la JMD Sur a propuesta del Consejo de Distrito, por el que se sustituye al fallecido D. Miguel Lozano

García por D. Antonio Rojas Muñoz, que pasa de ser suplente a titular de la misma. La JMD Sur toma conocimiento de dicho acuerdo.

#### **4. Información de la Secretaría sobre la toma de conocimiento del Pleno Municipal respecto a la aprobación de las Normas de Régimen Interno de la JMD Sur e informe del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.**

**Nº 6/10.-** El Sr. Secretario informa sobre el acuerdo de Pleno nº. 82/10, por el que toma conocimiento de la aprobación de las Normas de Régimen Interno de Funcionamiento de la JMD Sur. A este respecto la Secretaría de la citada Junta recibió un informe del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local en el que se indicaba que el artículo 8.1 de dichas Normas, en la parte en que se refiere a que el nombramiento de Vocales, más allá del realizado por la Alcaldía en el momento de constitución de este órgano, podría realizarse por resolución de la Presidencia de la Junta Municipal de Distrito resulta inaplicable jurídicamente al vulnerar lo establecido en el Reglamento de Juntas Municipales de Distrito, que lo atribuye siempre a la Alcaldía. La JMD Sur toma conocimiento de este informe y acuerda por mayoría absoluta de sus miembros y en consecuencia modificar este punto suprimiendo el párrafo del artículo 8.1 de sus Normas de Régimen Interior que reza: *“En los demás casos podrá realizarse el nombramiento por resolución de la Presidencia de la Junta Municipal de Distrito”,* sustituyéndolo por lo siguiente: *“Se utilizará el mismo procedimiento para la sustitución de los/as componentes del órgano.”*

#### **5. Aprobación, si procede, de la Memoria 2009 y Plan de Trabajo 2010 de la Delegación de Presidencia en el Distrito Sur.**

**Nº 7/10.-** El Sr. Secretario, en su calidad de Director de la Junta Municipal de Distrito Sur, presenta de manera muy sintética la Memoria 2009 y Plan de Trabajo 2010 de la Delegación de Presidencia en el Distrito Sur, disculpándose por la tardanza en traer esta documentación ante la Junta -finalizada en marzo y abril respectivamente- al no haber existido ocasión con anterioridad a esta sesión. Expone la estructura de ambos documentos resaltando los distintos servicios que se prestan en los Centros Cívicos del Distrito y deteniéndose en la evolución cuantitativa de los usos en los últimos 4 años para dar una visión general de la situación. La JMD Sur acuerda aprobar por unanimidad la Memoria 2009 y Plan de Trabajo 2010 presentados.

#### **6. Urgencias.**

No se presentaron urgencias.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

D. Miguel Ángel Uceda pregunta por la posibilidad de conectarse con un ordenador de manera inalámbrica desde la sala que la asociación [Emple@sur](mailto:Emple@sur) utiliza una vez por semana en el sótano del Centro Cívico Complementario Arrabal del Sur. El Sr. Secretario le responde que está solicitado al CPD el establecimiento de una zona wi-fi que cubra la totalidad del edificio, pero hasta que esto pueda realizarse se estudiará la posibilidad de trasladar a esta asociación a una sala de la planta primera para que puedan conectarse a la red inalámbrica de la Biblioteca.

**Nº 8/10.-** D. Luis García solicita que se vuelva a analizar el impacto del tráfico rodado en la Avda. de Cádiz y Avda. Fray Albino, ya que se ha apreciado un sensible aumento del volumen de vehículos en los últimos meses y se adopten medidas en consecuencia. La JMD Sur acuerda trasladar este ruego al Dpto. de Movilidad y Tráfico.

**Nº 9/10.-** D. Antonio Rojas Muñoz solicita medidas para que la Policía Local controle de manera más efectiva la zona que existe en la Avda. Fray Albino en la que los autocares pueden bajar y subir personas durante un tiempo limitado, ya que algunos conductores de autocar los estacionan en esta zona durante horas. Este problema se ha agudizado ya que éste es el punto de subida y bajada de escolares del Colegio Fray Albino que durante las obras de remodelación del Centro se trasladan en 5 autocares hasta el Colegio Califato. La JMD Sur acuerda trasladar este ruego al Dpto. de Movilidad y Tráfico.

**Nº 10/10.-** D. José A. González ruega que se traslade a la Delegación de Infraestructuras la necesidad de instalar el alumbrado necesario para el parque infantil de la calle Juan Rafael Mora. La Sra. Presidenta informa al respecto de que es algo que está previsto y a la espera de poder acometerlo cuando exista disponibilidad presupuestaria.

D. Óscar Ruiz pregunta por los 10 o 15 aparcamientos reservados para Telefónica que existen en la calle Almería y que limitan las posibilidades de aparcamiento de los/as vecinos/as de la zona. La Sra. Presidenta indica que la citada empresa paga por mantener esos aparcamientos de manera exclusiva. D. Luis García añade que hay que ser prudentes con este asunto, confirmar si hay quejas generalizadas por parte de las personas que viven en el entorno, ya que aunque es una empresa privada presta un servicio público y los/as trabajadores/as de la misma dan vida a los comercios del barrio. La Sra. Presidenta concluye que efectivamente el Ayuntamiento debe facilitar este tipo de aparcamientos porque dan vida a la zona, en cualquier caso se va a interesar para saber cuántas son las plazas que la empresa está abonando.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión **a las 20:51 h.** del día de la fecha.

### **DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendida entre los folios con los **números 45 al 48** de este Libro de Actas.

Y para que así conste, firmo la presente en  
Córdoba a 12 de enero de 2011

Vº. Bº.  
La Presidenta de la JMD Sur

Fdo.- Jesús Peña Ojeda  
Secretario de la Junta Municipal de Distrito Sur

Fdo.- Rosa Candelario Ruiz